

Estudio revela que la pandemia afectó el cumplimiento tributario de los contribuyentes

Jueves, 24 de Diciembre de 2020 - Id nota:963908

Medio : Diario Financiero
Sección : DF Tax
Valor publicitario estimado : \$10280000.-
Página : 20
Tamaño : 25 x 32

[Ver completa en la web](#)

OPINIÓN



Cristián Bonacic
ABOGADO DE BAKER MCKENZIE

“El decreto presidencial que extiende el estado de catástrofe por 90 días, hasta marzo de 2021, genera una carga financiera -adicional- a quienes legítimamente han recurrido ante los TTA para impugnar un cobro de impuestos determinados por el SII a través de una liquidación”.



Alex Mansilla
PARTNER DE TAX & LEGAL DE HLB SURLATINA CHILE

“El cuidado del medio ambiente y la generación de comunidades más felices deben transformarse en incentivos primordiales para el diseño de impuestos que contribuyan en esta materia y que ayuden a avanzar hacia sociedades más sustentables y sostenibles”.



Estudio revela que la pandemia afectó el cumplimiento tributario de los contribuyentes

POR SEBASTIÁN VALDENEGRO

La llegada de la pandemia en marzo al país produjo una serie de interrupciones en la actividad económica, lo que llevó al Gobierno a entregar bonos y ayudas sociales para compensar las caídas en ingresos. Al mismo tiempo, se relajó el cumplimiento de algunas medidas tributarias, como la postergación del pago del IVA y de impuesto a la renta para las empresas de menor tamaño.

El impacto del escenario sanitario en las obligaciones fiscales fue abordado por una encuesta del Centro de Estudios Tributarios (CET) del Departamento de Control de Gestión y Sistemas de Información (DCS) de la U. de Chile, que dio cuenta de que más de la mitad de los contribuyentes declaró que su nivel de cumplimiento tributario se vio afectado por el Covid-19.

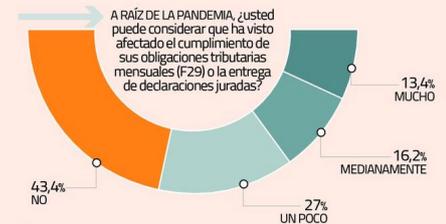
Un 56,6% señaló que, en distintas magnitudes, la pandemia afectó el cumplimiento de sus responsabilidades mensuales (vía formulario 29) o la entrega de declaraciones juradas. La cifra se desglosa en un 27% que admitió percibir “un poco” afectadas sus responsabilidades, un 16,2% reconoció que solo “medianamente” y un 13,4% acusó “mucho” impacto.

En tanto, un 43,4% indicó que, a raíz de la pandemia, no ha visto afectado el cumplimiento de sus obligaciones con el Fisco.

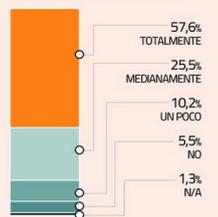
Un 24,4% afirmó que le fueron útiles las herramientas tecnológicas y virtuales dispuestas por el Servicio de Impuestos Internos (SII) para el cumplimiento tributario, luego de la Operación Renta 2020.

Incluso, un 57,6% expresó que si la declaración de renta de la empresa o los contribuyentes fuese seleccionada para su fiscalización, vería factible colaborar

■ Sondeo del Centro de Estudios Tributarios de la U. de Chile dio cuenta de que más de la mitad de los consultados enfrentó alguna complicación para llenar sus declaraciones juradas o sus declaraciones mensuales.



Si su declaración de renta, de su empresa o de los contribuyentes que representa es seleccionada para fiscalización, ¿ve factible colaborar en el procedimiento entregando antecedentes a través del expediente electrónico?



presentación y rectificación de declaraciones de impuestos, entre otras.

El sitio web del SII es mayoritariamente bien evaluado por los encuestados. Un 77,7% visita el portal más de una vez por semana, mientras que un 44% señala que usarlo le resultó “fácil o muy fácil”.

Eso sí, entre las opiniones que recogió el estudio, los usuarios aseguraron que “el tiempo de respuesta del SII es excesivo, la página se cae constantemente, existe una falta de claridad en la página y en las respuestas que brindan los funcionarios”. El reporte asegura que en dichas áreas se ve un “potencial” de mejora para el servicio.

Un 89% de los encuestados aseguró que su conocimiento y dominio tecnológico es suficiente para utilizar adecuadamente la plataforma del SII. Un 64,8% manifestó que realizó vía Internet el trámite de inicio de actividades y obtención de RUT para el contribuyente o su empresa -dos de los procesos más demandados por los contribuyentes-, mientras que el 29,2% lo hizo de manera presencial.

El sondeo, titulado “Percepción de los contribuyentes sobre la digitalización de su relación con el Servicio de Impuestos Internos”, se aplicó a 915 asesores y personas ligadas al ámbito tributario durante junio de este año.

El director del CET, Gonzalo Polanco, recalca que la digitalización de la relación tributaria contribuye a una mejor adaptación en un Estado moderno, cuando se incorporan medidas digitales de fiscalización.

“Uno de los aspectos que se le otorga relevancia en la reforma tributaria aprobada en febrero pasado es justamente la digitalización de las relaciones entre los contribuyentes y el SII”, enfatiza.

con el procedimiento entregando los antecedentes por medio del expediente electrónico.

“Si bien una mayoría de los encuestados confía en poder colaborar con el proceso de fiscalización a través de expediente electrónico, más de un tercio de los encuestados manifiesta algún reparo a esta herramienta. Lo anterior es concordante con el 33,4% de

consultados que señala que debe acompañar antecedentes en formato físico para su fiscalización”, destaca el reporte.

Trámites fáciles

El estudio abordó también las gestiones más frecuentes que realizan los contribuyentes ante la autoridad tributaria, como la obtención del RUT, así como la